

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **161**

Fecha Estado: 13/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220150060500	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	EZEQUIEL DE JESUS LEDESMA JARAMILLO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantamiento medidas. DH	12/09/2022		
05360400300220150071100	Ejecutivo Mixto	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A. Y. C.	JORGE ARTURO VANEGAS VARGAS	El Despacho Resuelve Corre traslado a partes por el termino de 10 diasdel avaluo comercial del vehiculo. DH	12/09/2022		
05360400300220160086100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	CLAUDIA MARIA RAMOS GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: No accede a fijar fecha. requiere partes actualizar credito. Requiere secuestre cuentas. DH	12/09/2022		
05360400300220170024100	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	TATIANA GALLEGO TANGARIFE	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte podrá acceder al oficio mediante enlace contenido en el auto. om	12/09/2022		
05360400300220190010700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	YESICA DUQUE CIRO	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte interesada podrá acceder al oficio mediante enlace contenido en el auto. om	12/09/2022		
05360400300220190050800	Ejecutivo Singular	TEXCOMERCIAL S.A.	JORGE ELIECER RODRIGUEZ ACOSTA	El Despacho Resuelve: Ordena enviar oficio de levantamiento de medida a Juzgado Promiscuo Municipal de Tierralta. om	12/09/2022		
05360400300220200009000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	RAUL JAIME MONTOYA GUTIERREZ	El Despacho Resuelve Liquida costas y corre traslado liquidacion credito. DH	12/09/2022		
05360400300220210012900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HECTOR JAIME PALACIO GALLEGO	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. Pone en conocimiento respuestas de Cámaras de Comercio y EPS Sura. om	12/09/2022		
05360400300220210051100	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	NESTOR JANET HENAO ESCOBAR	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar a Transunion. Ordena expedir despacho comisorio. Ordena correr traslado a la liquidación del crédito por secretaría. om	12/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210061400	Verbal	HECTOR DE JESUS GALEANO LOPEZ	FLOR PIEDAD GALEANO LOPEZ	El Despacho Resuelve Fija fecha de inspección judicial: 01 de noviembre de 2022, a la 1:00 p.m. Requiere demandante para que allegue certificado actualizado. om	12/09/2022		
05360400300220220046400	Verbal Sumario	LILIA AMPARO MORALES RINCON	GLADIS AMPARO CANO SALAZAR	Condena en sentencia Declara terminado contrato de arrendamiento. Ordena entrega de bien inmueble. Ordena comisionar. Condena en costas. om	12/09/2022		
05360400300220220068300	Ejecutivo Singular	ANDRES RUIZ INMOBILIARIA S.A.S	EDER ALBERTO CAMPO GARCIA	Auto que rechaza demanda. No cumplio requisitos. DH	12/09/2022		
05360400300220220071300	Sucesión	MARCO FIDEL ARRUBLA RESTREPO CAUSANTE	Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (L)	12/09/2022		
05360400300220220072600	Otros Extra-Juicios	FINESA S.A	LUIS ENRIQUE LUJAN MESA	Auto que admite demanda Aprehension vehicular. Expide despacho comisorio. DH	12/09/2022		
05360400300220220072700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIANA MARIA YEPES ARROYAVE	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Decreta embargo. DH	12/09/2022		
05360400300220220072800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	BARBARA ANBDREA BUSTAMANTE CORDERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana DH	12/09/2022		
05360400300220220072900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	INVERSIONES GEBARA KARAMEDDIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana DH	12/09/2022		
05360400300220220073000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MAGALLANES P.H	LUISA FERNANDA MUÑOZ MORENO	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Decreta embargo, ordena ofciar. DH	12/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)